

Santiago, 23 de julio de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 1449, piso 9  
Santiago  
**Presente**

**Ref: REPARTO DIVIDENDOS PROVISORIOS FONDO DE  
INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

De nuestra consideración;

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., RUT 76.036.521-1 Sociedad Administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria y en de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 y además en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado, comunico a usted lo siguiente:


Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora, celebrada con fecha 15 de julio de 2015, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, con cargo a los beneficios del ejercicio 2015, por la suma de \$426.000.000.

El valor a pagar por cada cuota suscrita y pagada será el que resulte de dividir la citada cantidad de \$426.000.000 por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago.

Este dividendo provisorio se pagará a partir del 13 de agosto de 2015, en las oficinas la Sociedad Administradora y tendrán derecho a él, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Un aviso que da cuenta del pago del dividendo informado se publicará con esta misma fecha en el diario "El Mostrador".

Saluda atentamente a usted,



Andrés Acevedo Vergara  
Gerente General  
Administradora General de Fondos SURA S.A.